



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE NOVIEMBRE 2020

ACTA N° 46

En Nogales, a **miércoles 11 de noviembre de 2020**, siendo las 09:07 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- FERDINAND GACHÓN JEREZ

Tabla de la SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N° 42 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 43 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 44 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción PADEM, expone Don Hernán Alarcón Fernández, Director del Departamento de Educación Municipal.
6. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de noviembre del año 2020, sesión N° 46.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 42 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa la modificación presupuestaria N° 42, corresponde a ingresos por el programa de acompañamiento psicosocial, esta es la segunda remesa la cual corresponde a \$3.111.000.- y está destinada al pago de honorarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°231: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 43 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Señala que esta modificación N° 43 corresponde a una cuota del programa urgencia, la cual llega mensualmente, son seis millones y son para el pago de honorarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°232: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 44 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Expresa que la modificación N° 44 corresponde a un ingreso de parte del servicio de salud por apoyo a la gestión local, significa que es para la implementación y apoyo a los comedores y casinos de los establecimientos, el monto es de \$8.447.000.- y se va a distribuir en otras maquinarias y equipos, para materiales de mantención e inmueble, mobiliarios y otros.

Concejal Marchant: Consulta si esto llega por única vez

Sr. Manuel Marín: Responde que sí.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°233: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción PADEM, expone Don Hernán Alarcón Fernández, Director del Departamento de Educación Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Hernán Alarcón: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que de acuerdo en lo establecido en la Ley el plazo para la sanción del PADEM 2021, el cual fue entregado en los tiempos especificados en la Ley, que fue en la segunda quincena del mes de septiembre, agrega que este año ha sido complejo para todos y sobre todo para la educación donde terminaron el año 2019 con un estallido social que les impidió terminar el año con la normalidad que estaban acostumbrados y comenzaron el año 2020 con una pandemia, no por eso se han dejado de hacer las cosas, ha sido un año de mucho trabajo donde se han realizado innumerables acciones para llegar a los estudiantes, están llegando a una cobertura sobre el 90% sobre los niños, hoy en día cuentan con una matrícula de casi mil quinientos niños en el área municipal con un porcentaje de asistencia de un 95.57%, a ellos se les está pagando de acuerdo al promedio de asistencia de la primera semana de clases y eso les ha permitido mantener algunas acciones e incorporar alguna otra, por ejemplo, el comprar chip para cada uno de los estudiantes y entregarles un Tablet en comodato a los alumnos de los cuartos medios, tanto el Liceo Juan Rusque como en el Colegio El Melón, cada establecimiento ha realizado acciones que va más allá de lo que estaban acostumbrados a hacer, él quisiera destacar por ejemplo, en Liceo Juan Rusque se realizó una feria virtual muy exitosa, en el Colegio El Melón se está realizando el live de la tarde todos somos uno, en la Ulda Aracena el programa Home, en La Peña el aprendizaje basado en proyecto, se ha ido innovando y haciendo situaciones para llegar a los estudiantes que han sido un éxito al evaluarlos, en lo que tiene que ver con la dotación del personal ellos mantienen la misma dotación para el próximo año, porque es un año

totalmente incierto, se incorporan los planes de integración escolar, de prevención, de deportes y de convivencia escolar, donde el que tiene mayor énfasis es el de prevención escolar, hoy día a nivel del Ministerio de Educación se están incorporando algunos planes, por ejemplo, la escuela segura, el mismo programa solamente le permite postular a un colegio, para apoyar en el eventual retorno a clases del próximo año, si bien es cierto que van a postular a un colegio están considerados los cuatro, en este caso van a postular al Liceo Juan Rusque a este programa, agrega que el Ministerio desde el principio ha insistido con retomar las clases de una forma segura, de una forma gradual, en este último tiempo se ha insistido en el regreso de los cuartos medios, básicamente para dar término a su proceso, de tener una licenciatura, no obstante a eso ellos ya habían pensado eso, ellos le van a hacer la licenciatura de cuartos medios y la de octavo, todos los que son cursos terminales, con protocolo y todas las medidas, el retorno a clases de los cuartos medios se ha conversado con los directores ellos pueden hacer muchas cosas, pero la decisión final es de los apoderados, él cree que no es una decisión no muy adecuada.

Concejal Lineros: Manifiesta que el Ministerio hace una invitación y como todas las invitaciones tu puedes aceptarla o rechazarla, pero tienen que tomar todas las medidas para que no haya ningún contagio dentro de los establecimientos educacionales, consulta si ya llegaron a los establecimientos las pruebas de transición de los cuartos medios para poder hacer algunos ensayos, porque como no han estado en el establecimiento no han podido hacer ese proceso, aunque algunos establecimientos han buscado alguna fórmula de poder ayudar a los alumnos que van a presentarse a dar la prueba de transición que quieren ingresar a las universidades.

Don Hernán Alarcón: Expresa que una de las razones de la inversión de los tablet y chip de internet para los niños de cuarto medio fue para eso, agrega que se ha tenido contacto directo con los estudiantes, donde se les ha dado apoyo tanto académico como emocional y es con lo que quieren continuar para el próximo año en todas las áreas incluso para los funcionarios.

Concejal Lineros: Señala que le ha dado gusto ver a colegas y funcionarios capacitándose para ir aprendiendo de los protocolos, han hecho un trabajo importante para lograr el mayor porcentaje de conectividad de los alumnos.

Don Hernán Alarcón: Manifiesta que en los establecimientos no se ha escatimado en esfuerzo para llegar a todos los alumnos de una u otra forma se ha llegado, se han hecho operativos para llegar donde están los estudiantes, saber qué les está pasando en qué condiciones están y este contacto ha permitido conocer la realidad de sus estudiantes.

Concejal Rivera: Consulta lo que tiene que ver con las asistencias, porque esto no tiene que ver con matrícula, ojala algún día se llegue a eso que se queden con matrícula y no con asistencia, consulta si la asistencia la ocupan en remuneraciones.

Don Hernán Alarcón: Señala que la plata que llega de subvención escolar básicamente es para cubrir el gasto del personal, en algunos colegios el 100% se ocupa en remuneraciones.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que en su gestión ella se ha preocupado mucho de mejorar los colegios, porque cuando ella llegó nadie quería mandar los niños al Juan Rusque y tuvieron que empezar a encantar a los apoderados, ella habló con los alumnos, se cambió al director.

Concejal Rivera: Expresa que él hace la consulta porque un docente que estudia cinco años o un técnico profesional, no después de eso va a ir a “tirarse las pelotas” no cree, por eso era la pregunta porque si esto tiene una remuneración fija, los trabajadores que están ahí no deberían sufrir despido, porque tienen su remuneración.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella comparte un poco la opinión del porque lamentablemente hay personas que pasan diez años en la universidad, tienen mala actitud y esas cosas son personales.

Don Hernán Alarcón: Manifiesta que si llega a haber una desvinculación el motivo no debería ser por problemas económicos, tendría que ser por algún “condoro”.

Concejal Rivera: Expresa que él quiere ser súper franco aquí existe el pituto, sacan a uno y meten a otro, ese es el tema, eso es lo que él no quiere que pase.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que estando ella como Alcaldesa jamás ha pasado, ella trajo gente de su confianza y no hicieron la pega así que al otro día se tenían que ir, porque aquí se les paga para trabajar.

Concejal Flores: Aprovecha de reconocer el trabajo de la gran mayoría de los profesores de los cuatro colegios, porque ellos con todas las medidas asistían a los domicilios de los estudiantes a dejarles guías o cualquier cosa. Agrega que quiere referirse a la educación especial porque la única escuela rural de la comuna no tiene educación especial.

Don Hernán Alarcón: Expresa que efectivamente no tiene pero ellos igual lo cubren, igual tiene psicólogo, asistente social.

Concejal Gachon: Pregunta cuál es la razón de que no tengan.

Don Hernán Alarcón: Responde que es por la matrícula, agrega que en el caso de La Peña para poder aumentar tendrían que hacer el colegio de nuevo, porque la capacidad instalada en el colegio les permite esa cantidad de alumnos.

Concejal Flores: Le recuerda que hace un tiempo atrás se aprobaron unos recursos para hacer un estudio sobre eso.

Don Hernán Alarcón: Expresa que eso quedó en RS y no pasó nada porque no hay recursos, de hecho a mediados de este año se actualizó ese proyecto y quedó ahí.

Concejal Gachon: Señala que inigualablemente es un logro poder cambiar la educación en un aula a la educación virtual, él cree que eso es un logro fuerte de cada uno de ellos hace lo mejor de sí, y la vocación funciona al 100% y por eso se ha logrado todo esto hoy día, no obstante a eso a él le interesan dos cosas, consulta cómo se va a plantear el próximo año, qué ha dicho el Ministerio, porque finalmente son ellos los que dan las directrices de cómo seguir hoy día.

Don Hernán Alarcón: Manifiesta que la verdad es que no han dicho nada, pero lo que ellos opinan hoy día del regreso a clases del próximo año va a hacer en dos partes, una parte presencial y la otra parte virtual, va a hacer imposible hacer las dos cosas, van a tener que

implementar ciertas acciones que están incluidas en el PADEM para abordar este nuevo escenario.

Sra. Alcaldesa: Señala que los niños debiesen tener clases en forma presencial aunque sea por turno, porque los niños echan de menos el aula, a los profesores, agrega que algunos querían que se volviera al colegio en febrero y ella no está de acuerdo, porque los profesores también tienen derecho a descansar y hay que tratar de que se haga una vida normal si salen en diciembre se entra en marzo.

Concejal Lineros: Expresa que no quisiera dejar pasar por alto algo que le parece relevante, el tema de que los establecimientos educacionales han tenido un progreso significativo en los aprendizajes de los alumnos tiene que ver con una situación que él plantea que se han formado al interior de los establecimientos de la comuna equipos de liderazgo que eso hace que se mantenga un clima adecuado para poder trabajar al interior de los establecimientos educacionales y eso no es menor, el hecho de que un docente este en un establecimiento educacional y se sienta grato ahí para entregar todo lo que sabe y lo que se capacita, ese es un trabajo de un equipo de liderazgo y en ese sentido tiene que felicitar a los diferentes equipos de liderazgo de los establecimientos educacionales, que ahora van a tener otra acción, que será el proceso de verificación, porque por Ley se tiene que dar cuenta del plan de mejoramiento educativo, que va a permitir analizar, reflexionar acerca de todo lo que se ha vivido en este año, de las cosas que han salido bien y las cosas que han salido mal y se transforman en parte del plan 2021, esa reflexión que van a tener ahí será muy enriquecedora y va a permitir tener un buen plan para el año 2021.

Don Hernán Alarcón: Manifiesta que el presupuesto es la misma transferencia que está vigente hoy en día.

Concejal Gachon: Pregunta qué ha dicho el Ministerio respecto a la financiación del año 2021.

Don Hernán Alarcón: Responde que no han dicho nada.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°234: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:56 hrs. cierra la sesión de Concejo.

